



**D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

**CERTIFICA:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día quince de diciembre de dos mil veinte fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**05. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Grado y Posgrado**

**05.05.** El Consejo de Gobierno aprueba la modificación de la memoria del “Máster Universitario en Hacienda Pública y Administración Financiera y Tributaria”, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a dieciséis de diciembre de dos mil veinte.

**JOSE DANIEL PELAYO OLMEDO, SECRETARIO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

**CERTIFICA:**

Que en la reunión de la **Junta Ordinaria de Facultad** celebrada el **27 de noviembre de 2020**, se han aprobado por unanimidad las modificaciones en el **Máster en Hacienda Pública y Administración Financiera y Tributaria**, presentadas en el punto 5 del orden del día: "Informe y aprobación sobre modificaciones en programas oficiales de posgrado".

Para que así conste a los efectos oportunos, expido la presente certificación, en Madrid a 27 de noviembre de 2020.

José Daniel Pelayo Olmedo

C/ Obispo Trejo, 2  
28040 MADRID

Tel: 91 398 61 11 / 61 10

secretario.derecho@adm.uned.es  
jdpelayo@der.uned.es

**Prof. Guirola López, Coordinador del Máster Universitario en Hacienda Pública y Administración Financiera y Tributaria por la UNED,**

**CERTIFICA**

**Que en reunión de la Comisión Coordinadora del Máster celebrada con fecha 9 de septiembre de 2020 se ratificó por unanimidad, en el cuarto punto del orden del día, el siguiente acuerdo:**

**“Ratificación, si procede del Informe elaborado para la Modificación del Máster por la ANECA”.**

**Y para que así conste a los efectos oportunos, lo firmo en Madrid a 18 de noviembre de 2020**

**Prof. Guirola López  
Coordinador Máster**

## **INFORME SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL MÁSTER EN HACIENDA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA**

**El Máster Oficial en Hacienda Pública y Administración Financiera y Tributaria** de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España (UNED) en sus dos especialidades en “Administración Financiera” y en “Administración Tributaria” nació con la finalidad de consolidar y reforzar la oferta de formación de la UNED en una de sus áreas estratégicas internacionales, como es América Latina y el Caribe, y, concretamente, en el de las ciencias sociales y, dentro de éstas, en ámbitos tan importantes como la Administración financiera y tributaria. Supuso la consolidación y sustitución de un conjunto Programas Modulares y Másteres (Títulos Propios/Formación Continua) de la UNED, que contaban con un enorme reconocimiento de las Administraciones Públicas de América Latina y de el Caribe y con egresados profesionales de primer nivel en las Administraciones públicas, en la consultaría y/o en las Universidades latinoamericanas y de el Caribe.

Implantado por primera vez en el curso académico 2015/16 por la UNED se ha contado con la colaboración del Instituto de Estudios Fiscales (IEF) del Ministerio de Hacienda, del ICEX España Exportación e Inversiones/Centro de Estudios Económicos y Comerciales (CECO), de la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID) y la Fundación Carolina, todo ello de acuerdo con un convenio de colaboración suscrito, renovado y actualizado cada año entre dichas instituciones. Asimismo, se ha contado con la colaboración de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), la Dirección General de Presupuestos, todos ellos de España y con el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT), organismo internacional con sede en Panamá.

En el año 2016 se solicitó y fue aprobada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) una modificación del plan de estudios inicial con el

fin de consolidar la sustitución de los antiguos Programas Modulares y Másteres (Títulos Propios de la UNED) por el nuevo Máster, incluyendo todos los aspectos fundamentales de naturaleza académica y metodológica de éstos. De acuerdo con dicha modificación se aprobó para el Máster Oficial un amplio reconocimiento de las materias superadas por los egresados en los referidos Títulos Propios, recibiendo la Universidad un gran número de solicitudes dado el gran prestigio del Máster en América latina y el Caribe.

En el año 2019 el Máster obtuvo la evaluación favorable para la renovación de la acreditación por la Comisión de Acreditación de ANECA.

Fruto de la experiencia adquirida desde su implantación y en aras de una permanente actualización y mejora de la calidad del Máster, se presenta una nueva modificación del plan de estudios. En ella se han tenido en cuenta las características, opiniones e inquietudes, profesionales, académicas y curriculares, manifestadas por los distintos colectivos a los que va dirigido el Máster. Se trata de directivos y profesionales específicamente preparados al servicio de sus organizaciones públicas para concebir y aplicar con efectividad los presupuestos públicos y los sistemas tributarios, así como para desarrollar políticas económicas, presupuestarias y fiscales viables orientadas a acelerar el progreso social, a mejorar el servicio que prestan a la ciudadanía y a colaborar en el desarrollo económico.

Los nuevos contenidos que se proponen garantizan la solidez y coherencia del programa en sus dos especialidades, con una adecuada secuenciación de las asignaturas a impartir para adquirir las competencias del Título. A este fin la modificación pretende mejorar, en el cumplimiento del objetivo fundamental perseguido desde su nacimiento, la formación académica y profesional de alto nivel ofrecida en materias tales como el diseño y la planificación de las políticas presupuestarias, la gestión y el control del gasto público y la organización, el diseño, la planificación y la gestión de los sistemas tributarios, incorporando las tendencias y mejores prácticas en esos campos, todo ello con un enfoque aplicado y desde una perspectiva comparada.

Se trata, pues, de dar un nuevo enfoque al Máster, intentando la internacionalización y modernización de sus contenidos, así como el análisis y profundización de determinadas cuestiones que se consideran imprescindibles y de especial interés para personas que trabajan en el sector público y específicamente en sus áreas financieras y/o tributarias de América Latina y el Caribe.

De acuerdo con ello, a continuación, se indican las modificaciones concretas que se proponen, para sus dos especialidades, en sus actuales planes de estudios.

### 1.- PROPUESTA DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS EN LA ESPECIALIDAD TRIBUTARIA

PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Economía, Hacienda Pública y Política Fiscal (OPT 6 ECTS)	Fiscalidad Internacional II (OPT 6 ECTS)
Figuras impositivas: La imposición directa (OPT 5 ECTS)	La Administración de los sistemas tributarios: Modelos organizativos y las relaciones entre la Administración y los administrados (OPT 5 ECTS)
Figuras impositivas: La imposición indirecta y sobre el comercio exterior (OPT 5 ECTS)	La Administración de los sistemas tributarios: Sus procedimientos y controles (OPT 5 ECTS)
Fiscalidad Internacional I (OPT 5 ECTS)	La dirección de la Administración (OB 4 ECTS)
Seminario presencial sobre Política Fiscal y Administración Tributaria y sobre el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe (OPT 2 ECTS)	Seminario presencial sobre tendencias en las Administraciones Tributarias: Adaptación al nuevo entorno (OPT 3 ECTS)
	Prácticas del Máster en Hacienda Pública y Administración Financiera y Tributaria (OB 6 ECTS)
	Trabajo fin de Máster en Hacienda Pública y Administración Financiera y Tributaria (OB 8 ECTS)
<b>Total de créditos ECTS: 23</b>	<b>Total de créditos ECTS: 37</b>

### RESUMEN SUMARIO DE LOS CAMBIOS QUE SE PROPONEN EN LA ESPECIALIDAD DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA:

- En el nuevo plan de estudios, desaparece la asignatura optativa de primer cuatrimestre “*Los sistemas tributarios y los procesos de integración*”, por incorporarse sus principales contenidos a la asignatura “*Economía, Hacienda Pública y Política Fiscal*”, que aumenta en un crédito su carga lectiva, quedando todo ello mejor estructurado.

- Asimismo, se modifica el nombre de la asignatura “*Figuras impositivas: La imposición directa y la fiscalidad de las operaciones financieras*” que pasa a denominarse “*Figuras impositivas: La imposición directa*” por quedar subsumidos los contenidos esenciales que integran la parte de la denominación que se elimina en otras asignaturas del plan de estudios.
- Con la finalidad de garantizar el equilibrio y coherencia de los contenidos de las distintas asignaturas que integran el nuevo diseño del plan de estudios, se propone la disminución de créditos, y por lo tanto de sus respectivas cargas lectivas, de las asignaturas “*Figuras impositivas: La imposición directa*” y “*La Administración de los sistemas tributarios: Sus procedimientos y controles*”.
- Aunque manteniendo el mismo número de créditos, también se cambia, por considerarla más adecuada a sus contenidos, la denominación de la asignatura “*Tributos sobre el comercio exterior: derechos de aduana*” por “*Figuras impositivas: La imposición indirecta y sobre el comercio exterior*”.
- En el marco de la importancia que ofrecen a las Administraciones Tributarias las nuevas tecnologías en las vertientes de servicio y asistencia al ciudadano, y atendiendo al desarrollo específico que ha adquirido su temática, se incorpora un tema nuevo “*Facturación electrónica*” en la asignatura optativa “*La Administración de los sistemas tributarios: Modelos organizativos y las relaciones entre la Administración y los administrados*”.
- Por otro lado, se reestructura el diseño de la asignatura que hasta ahora se centraba en el análisis de la fiscalidad internacional incorporando nuevos y más contenidos, los cuales se consideran imprescindibles para la formación académica y profesional de los estudiantes del Máster dado el importante desarrollo que la temática ha ido adquiriendo en la última década. En este sentido, se pasa de una sola asignatura optativa de 5 créditos ECTS a dos asignaturas optativas: “*Fiscalidad Internacional I*” de 5 créditos ECTS en el primer cuatrimestre y “*Fiscalidad Internacional II*” de 6 créditos ECTS en el segundo cuatrimestre.
- Por último, y de acuerdo con las iniciativas establecidas tanto por la ONU como por otros organismos internacionales, se introduce en los contenidos del Seminario presencial, que se desarrolla al final del primer cuatrimestre en

Iberoamérica, el estudio y análisis de distintas experiencias de desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. En consecuencia, la denominación del mencionado Seminario pasa a ser “*Seminario presencial sobre política fiscal y administración tributaria y sobre el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe*”.

## 2.- PROPUESTA DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS EN LA ESPECIALIDAD FINANCIERA

PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Marco económico y Sector Público (OPT 6 ECTS)	La ejecución y el control de la actividad económica y financiera (OPT 6 ECTS)
La presupuestación y sus indicadores (OPT 6 ECTS)	Evaluación de Políticas Públicas (OPT 5 ECTS)
La política presupuestaria y el análisis de los principales programas presupuestarios (OPT 5 ECTS)	La contabilidad pública y nacional (OPT 2 ECTS)
Contratación pública (OPT 4 ECTS)	Gobierno abierto, transparencia y rendición de cuentas en las Administraciones Públicas (OPT 3 ECTS)
Seminario presencial sobre Política Presupuestaria y Administración Financiera y sobre el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe (OPT 2 ECTS)	La dirección de la Administración (OB 4 ECTS)
	Seminario presencial sobre tendencias de las Administraciones Financieras y sus adaptaciones al nuevo entorno (OPT 3 ECTS)
	Prácticas del Máster en Hacienda Pública y Administración Financiera y Tributaria (OB 6 ECTS)
	Trabajo fin de Máster en Hacienda Pública y Administración Financiera y Tributaria (OB 8 ECTS)
<b>Total de créditos ECTS: 23</b>	<b>Total de créditos ECTS: 37</b>

## RESUMEN SUMARIO DE LOS CAMBIOS QUE SE PROPONEN EN LA ESPECIALIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

- Atendiendo a la experiencia adquirida en los años de implementación del Máster, se propone la modificación, disminuyendo sus créditos ECTS, de las asignaturas “*Marco económico y Sector Público*” (en concreto en ella se suprime la denominación de internacional), “*La presupuestación y sus indicadores*” y “*La contabilidad pública y nacional*” con la doble finalidad de

dar, por un lado, entrada a nuevas temáticas que se consideran de mayor interés para los estudiantes y, de otro, de garantizar el equilibrio y coherencia entre las distintas asignaturas que integran el nuevo diseño del plan de estudios.

- Por otra parte, y tratando de responder a las demandas de los estudiantes, se da un mayor carácter práctico a los contenidos de la asignatura “*Contratación pública*” a través del estudio de casos centrados en los métodos de contratación y compras públicas tanto en América Latina como en el Caribe. A este fin se ha modificado el número de créditos de la asignatura, lo que conlleva un aumento de horas lectivas.
- Asimismo, y al igual que se indicó para la especialidad tributaria, siguiendo las iniciativas establecidas tanto por la ONU como por otros organismos internacionales, se introduce en los contenidos del Seminario presencial, que se desarrolla al final del primer cuatrimestre en Iberoamérica, el estudio y análisis de distintas experiencias de desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. En consecuencia, la denominación del mencionado Seminario pasa a ser: “*Seminario presencial sobre política presupuestaria y administración financiera y sobre el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe*”.
- Por otra parte, y desde el convencimiento de que el cambio contribuirá a la mejor adquisición de las competencias del Título por los estudiantes, se traslada la asignatura “*La política presupuestaria y el análisis de los principales programas presupuestarios*” al primer cuatrimestre del plan de estudios y se realiza una reestructuración de sus contenidos.
- Asimismo, se incorpora al plan de estudios renovado, en el segundo cuatrimestre, una nueva asignatura “*Gobierno abierto, transparencia y rendición de cuentas en las Administraciones Públicas*” de 3 créditos ECTS. Son cuestiones que, por su creciente importancia y actualidad en la gobernanza pública en general y especialmente en los países de América Latina y el Caribe, merecen un estudio más profundo, al margen del que ya se venía realizando en la asignatura “*La contabilidad pública y nacional*” que se incluía en la Memoria original.
- Por otro lado, y por su relevancia para la formación académica y profesional de los estudiantes del Máster, en el nuevo plan de estudios se reestructura y amplía el diseño de las asignaturas destinadas al procedimiento de ejecución, control y

evaluación de la actividad económica y financiera buscando con ello una mejor coordinación con el procedimiento presupuestario, iniciado con el análisis y estudio de su diseño, en las asignaturas impartidas en el primer cuatrimestre.

En este sentido, pasan de ser dos asignaturas optativas en el segundo cuatrimestre (*“El control de la actividad económica y financiera: el control interno, la evaluación de las políticas públicas y la auditoría pública”* y *“El control de la actividad económica y financiera: el control externo”*), de 5 y 2 créditos ECTS respectivamente, a dos asignaturas optativas de mayor carga académica y con unas nuevas estructuras y denominaciones, las cuales parecen más coherentes con el objetivo perseguido.

Específicamente, se incorpora una nueva asignatura de 6 créditos ECTS con la denominación *“La ejecución y el control de la actividad económica y financiera”* y otra de 5 créditos ECTS con el título *“Evaluación de Políticas Públicas”*.

## **RESUMEN SUMARIO DE LOS CAMBIOS QUE SE PROPONEN EN LAS DOS ESPECIALIDADES DE “ADMINISTRACIÓN FINANCIERA” Y “ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA”**

- En ambas especialidades del Máster, se propone una nueva formulación de los contenidos de la asignatura obligatoria *“La Dirección de la Administración”* poniendo el acento en el talento humano, las políticas de gestión de calidad y la ética pública.

## ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	<b>ECONOMÍA, HACIENDA PÚBLICA Y POLÍTICA FISCAL</b>
<b>CARÁCTER</b>	OPTATIVA
<b>ECTS</b>	6
<b>CUATRIMESTRE</b>	PRIMER CUATRIMESTRE
<b>IDIOMA</b>	ESPAÑOL
<b>ESPECIALIDAD EN QUE SE IMPARTE</b>	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
<b>CONTENIDO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-El marco económico internacional: análisis de las macromagnitudes e indicadores macroeconómicos.</li> <li>-La Hacienda Pública y la fiscalidad: la teoría de la imposición.</li> <li>-La Política Fiscal y las Reformas Fiscales.</li> <li>-Modelo tributario en los países de la OCDE</li> <li>-Modelo tributario en los países de América Latina</li> </ul>
<b>OBSERVACIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Conocer lo que caracteriza a lo económico de lo no económico sabiendo al mismo tiempo cuantificar la realidad económica y diferenciar en ella los elementos que identifican y diferencian a sus sectores público y privado.</li> <li>-Adquirir un conocimiento adecuado de los conceptos y herramientas utilizadas en las políticas y sistemas fiscales de los Estados contemporáneos.</li> <li>-Conocer las características, funcionamiento y efectos de los tributos más relevantes en las sociedades modernas y reflexionar sobre las experiencias y efectos que han resultado de su aplicación en diversos Estados.</li> <li>-Conocer el papel del sistema tributario en los supuestos de integración económica más representativos.</li> <li>-Saber abordar el análisis de los procesos de globalización e integración económica y los procesos de armonización fiscal en el ámbito europeo y latinoamericano.</li> </ul>
<b>Nº DE LAS COMPET. GENERALES</b>	<p><b>CG1</b> Gestionar los elementos que conforman un problema en la gestión y aplicación del sistema presupuestario, fiscal y tributario para realizar razonamientos, fijar objetivos a alcanzar, planificar y programar actividades en relación a éstos y organizar los recursos necesarios con la finalidad de buscar soluciones al mismo.</p> <p><b>CG2</b> Ser capaz de comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas en el ámbito de la administración financiera y tributaria en un marco de libertad responsable.</p> <p><b>CG3</b> Tomar conciencia de valores éticos en el desarrollo profesional e intelectual que permitan discriminar de acuerdo a ellos si una acción es correcta o incorrecta, adecuada o inadecuada, así como actuar al servicio de las organizaciones públicas.</p> <p><b>CG4</b> Adquirir habilidades para el trabajo en equipo y el liderazgo para su aplicación en la vida profesional, en el ámbito de la administración financiera y tributaria.</p> <p><b>CG5</b> Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo para poder desarrollar trabajos aplicados y/o de investigación cualificados en el campo de la administración pública.</p> <p><b>CG6</b> Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicaciones para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación en el diseño, ejecución y control de políticas públicas en el ámbito financiero y/o tributario.</p>

	<p><b>CB6</b> Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</p> <p><b>CB7</b> Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p> <p><b>CB8</b> Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p> <p><b>CB9</b> Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p> <p><b>CB10</b> Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p>
<b>Nº DE LAS COMPET. TRANSVERSALES</b>	
<b>Nº DE LAS COMPET. ESPECÍFICAS</b>	<p><b>CE1</b> Comprender y conocer los elementos, estructura y recursos del sector público en los ámbitos de dirección y administración de las políticas públicas financieras y/o tributarias.</p> <p><b>CE2</b> Conocer e identificar la problemática de la imposición y de los distintos modelos tributarios.</p> <p><b>CE5</b> Ser capaz de desarrollar con autonomía, solidez y madurez estudios e investigaciones cualificadas en materia de Hacienda Pública y Administración Financiera y/o Tributaria.</p> <p><b>CE7</b> Definir la interacción entre las políticas económicas y financieras en materia de cooperación y coordinación internacional en el espacio iberoamericano.</p>
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS CON Nº DE HORAS Y PRESENCIALIDAD</b>	25% de la carga lectiva –37,50 horas
<b>METODOLOGÍA DOCENTE</b>	A DISTANCIA
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN CON PONDERACIÓN</b>	Al final del cuatrimestre, los estudiantes serán sometidos a un examen presencial cuya finalidad será evaluar, por parte del Equipo Docente, los conocimientos adquiridos durante el curso. La nota que se obtenga en dicho examen presencial constituirá como mínimo el 60% de la calificación final de la asignatura. El 40% restante resultará la calificación obtenida en las actividades de evaluación continua -PECs- propuestas por los Equipos Docentes en la plataforma ALF.

<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	<b>FIGURAS IMPOSITIVAS: LA IMPOSICIÓN DIRECTA</b>
<b>CARÁCTER</b>	OPTATIVA
<b>ECTS</b>	5
<b>CUATRIMESTRE</b>	PRIMER CUATRIMESTRE
<b>IDIOMA</b>	ESPAÑOL
<b>ESPECIALIDAD EN QUE SE IMPARTE</b>	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
<b>CONTENIDO</b>	Impuestos sobre la renta de las personas físicas Impuestos sobre la renta de las personas jurídicas Impuestos sobre el capital y otros gravámenes
<b>OBSERVACIONES</b>	-Conocer las estructuras de imposición directa en los principales sistemas tributarios (OCDE, UE, Latinoamérica, etc.) así como las relaciones que se dan entre las distintas figuras que las conforman. -Saber analizar en detalle los fundamentos, elementos básicos y reglas técnicas de las principales figuras en el ámbito de la imposición directa. -Conocer específicamente los problemas que plantea la fiscalidad en relación con el funcionamiento de los mercados financieros y con los movimientos internacionales de capitales.
<b>Nº DE LAS COMPET. GENERALES</b>	<b>CG1</b> Gestionar los elementos que conforman un problema en la gestión y aplicación del sistema presupuestario, fiscal y tributario para realizar razonamientos, fijar objetivos a alcanzar, planificar y programar actividades en relación a éstos y organizar los recursos necesarios con la finalidad de buscar soluciones al mismo. <b>CG2</b> Ser capaz de comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas en el ámbito de la administración financiera y tributaria en un marco de libertad responsable. <b>CG3</b> Tomar conciencia de valores éticos en el desarrollo profesional e intelectual que permitan discriminar de acuerdo a ellos si una acción es correcta o incorrecta, adecuada o inadecuada, así como actuar al servicio de las organizaciones públicas. <b>CG4</b> Adquirir habilidades para el trabajo en equipo y el liderazgo para su aplicación en la vida profesional, en el ámbito de la administración financiera y tributaria. <b>CG5</b> Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo para poder desarrollar trabajos aplicados y/o de investigación cualificados en el campo de la administración pública. <b>CG6</b> Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicaciones para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación en el diseño, ejecución y control de políticas públicas en el ámbito financiero y/o tributario. <b>CB6</b> Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación <b>CB7</b> Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio <b>CB8</b> Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas

	<p>vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p> <p><b>CB9</b> Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p> <p><b>CB10</b> Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p>
<b>Nº DE LAS COMPET. TRANSVERSALES</b>	
<b>Nº DE LAS COMPET. ESPECÍFICAS</b>	<p><b>CE1</b> Comprender y conocer los elementos, estructura y recursos del sector público en los ámbitos de dirección y administración de las políticas públicas financieras y tributarias.</p> <p><b>CE2</b> Conocer e identificar la problemática de la imposición y de los distintos modelos tributarios.</p> <p><b>CE3</b> Diseñar y ejecutar políticas fiscales y presupuestarias avanzadas.</p>
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS CON Nº DE HORAS Y PRESENCIALIDAD</b>	25% de la carga lectiva –31,25 horas
<b>METODOLOGÍA DOCENTE</b>	A DISTANCIA
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN</b>	<p>Al final del cuatrimestre, los estudiantes serán sometidos a un examen presencial cuya finalidad será evaluar, por parte del Equipo Docente, los conocimientos adquiridos durante el curso. La nota que se obtenga en dicho examen presencial constituirá como mínimo el 60% de la calificación final de la asignatura. El 40% restante resultará la calificación obtenida en las actividades de evaluación continua -PECs- propuestas por los Equipos Docentes en la plataforma ALF.</p>

<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	<b>FIGURAS IMPOSITIVAS: LA IMPOSICIÓN INDIRECTA Y SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR</b>
<b>CARÁCTER</b>	OPTATIVA
<b>ECTS</b>	5
<b>CUATRIMESTRE</b>	PRIMER CUATRIMESTRE
<b>IDIOMA</b>	ESPAÑOL
<b>ESPECIALIDAD EN QUE SE IMPARTE</b>	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
<b>CONTENIDO</b>	El Impuesto sobre el Valor Añadido Los Impuestos sobre Consumos Específicos Tributos sobre el comercio exterior: derechos de aduana
<b>OBSERVACIONES</b>	-Conocer las estructuras de imposición indirecta en los principales sistemas tributarios (OCDE, UE, Latinoamérica, etc.) así como las relaciones que se dan entre las distintas figuras que las conforman. -Saber analizar en detalle los fundamentos, elementos básicos y reglas técnicas de las principales figuras en el ámbito de la imposición indirecta. -Conocer los diferentes tributos que recaen sobre el comercio exterior. -Ser capaz de calcular la base imponible de los derechos de aduana de importación: el valor en aduana.
<b>Nº DE LAS COMPET. GENERALES</b>	<b>CG1</b> Gestionar los elementos que conforman un problema en la gestión y aplicación del sistema presupuestario, fiscal y tributario para realizar razonamientos, fijar objetivos a alcanzar, planificar y programar actividades en relación a éstos y organizar los recursos necesarios con la finalidad de buscar soluciones al mismo. <b>CG2</b> Ser capaz de comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas en el ámbito de la administración financiera y tributaria en un marco de libertad responsable. <b>CG3</b> Tomar conciencia de valores éticos en el desarrollo profesional e intelectual que permitan discriminar de acuerdo a ellos si una acción es correcta o incorrecta, adecuada o inadecuada, así como actuar al servicio de las organizaciones públicas. <b>CG4</b> Adquirir habilidades para el trabajo en equipo y el liderazgo para su aplicación en la vida profesional, en el ámbito de la administración financiera y tributaria. <b>CG5</b> Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo para poder desarrollar trabajos aplicados y/o de investigación cualificados en el campo de la administración pública. <b>CG6</b> Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicaciones para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación en el diseño, ejecución y control de políticas públicas en el ámbito financiero y/o tributario. <b>CB6</b> Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación <b>CB7</b> Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio <b>CB8</b> Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya

	<p>reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p> <p><b>CB9</b> Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p> <p><b>CB10</b> Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p>
<b>Nº DE LAS COMPET. TRANSVERSALES</b>	
<b>Nº DE LAS COMPET. ESPECÍFICAS</b>	<p><b>CE1</b> Comprender y conocer los elementos, estructura y recursos del sector público en los ámbitos de dirección y administración de las políticas públicas financieras y/o tributarias.</p> <p><b>CE2</b> Conocer e identificar la problemática de la imposición y de los distintos modelos tributarios.</p>
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS CON Nº DE HORAS Y PRESENCIALIDAD</b>	25% de la carga lectiva – 31,25 horas
<b>METODOLOGÍA DOCENTE</b>	A DISTANCIA
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN</b>	<p>Al final del cuatrimestre, los estudiantes serán sometidos a un examen presencial cuya finalidad será evaluar, por parte del Equipo Docente, los conocimientos adquiridos durante el curso. La nota que se obtenga en dicho examen presencial constituirá como mínimo el 60% de la calificación final de la asignatura. El 40% restante resultará la calificación obtenida en las actividades de evaluación continua -PECs- propuestas por los Equipos Docentes en la plataforma ALF.</p>

<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	<b>FISCALIDAD INTERNACIONAL I</b>
<b>CARÁCTER</b>	OPTATIVA
<b>ECTS</b>	5
<b>CUATRIMESTRE</b>	PRIMER CUATRIMESTRE
<b>IDIOMA</b>	ESPAÑOL
<b>ESPECIALIDAD EN QUE SE IMPARTE</b>	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
<b>CONTENIDO</b>	Principios de tributación internacional. Modelo de Convenio para evitar la doble imposición. La tributación de los no residentes: análisis de la fiscalidad de las distintas categorías de rentas.
<b>OBSERVACIONES</b>	-Conocer tanto las medidas unilaterales como bilaterales establecidas por los Estados para evitar la doble imposición internacional. -Conocer las pautas de tributación de las rentas obtenidas por no residentes, tanto cuando aparecen ligadas a un establecimiento permanente como sin él. -Conocer los principios y normas generales que presiden el ajuste valorativo en operaciones entre sujetos vinculados fiscalmente.
<b>Nº DE LAS COMPET. GENERALES</b>	<b>CG1</b> Gestionar los elementos que conforman un problema en la gestión y aplicación del sistema presupuestario, fiscal y tributario para realizar razonamientos, fijar objetivos a alcanzar, planificar y programar actividades en relación a éstos y organizar los recursos necesarios con la finalidad de buscar soluciones al mismo. <b>CG2</b> Ser capaz de comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas en el ámbito de la administración financiera y tributaria en un marco de libertad responsable. <b>CG3</b> Tomar conciencia de valores éticos en el desarrollo profesional e intelectual que permitan discriminar de acuerdo a ellos si una acción es correcta o incorrecta, adecuada o inadecuada, así como actuar al servicio de las organizaciones públicas. <b>CG4</b> Adquirir habilidades para el trabajo en equipo y el liderazgo para su aplicación en la vida profesional, en el ámbito de la administración financiera y tributaria. <b>CG5</b> Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo para poder desarrollar trabajos aplicados y/o de investigación cualificados en el campo de la administración pública. <b>CG6</b> Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicaciones para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación en el diseño, ejecución y control de políticas públicas en el ámbito financiero y/o tributario. <b>CB6</b> Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación <b>CB7</b> Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio <b>CB8</b> Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas

	<p>vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p> <p><b>CB9</b> Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p> <p><b>CB10</b> Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p>
<b>Nº DE LAS COMPET. TRANSVERSALES</b>	
<b>Nº DE LAS COMPET. ESPECÍFICAS</b>	<p><b>CE1</b> Comprender y conocer los elementos, estructura y recursos del sector público en los ámbitos de dirección y administración de las políticas públicas financieras y/o tributarias.</p> <p><b>CE2</b> Conocer e identificar la problemática de la imposición y de los distintos modelos tributarios.</p> <p><b>CE7</b> Definir la interacción entre las políticas económicas y financieras en materia de cooperación y coordinación internacional en el espacio iberoamericano.</p>
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS CON Nº DE HORAS Y PRESENCIALIDAD</b>	25% de la carga lectiva – 31,25 horas
<b>METODOLOGÍA DOCENTE</b>	A DISTANCIA
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN CON PONDERACIÓN</b>	Al final del cuatrimestre, los estudiantes serán sometidos a un examen presencial cuya finalidad será evaluar, por parte del Equipo Docente, los conocimientos adquiridos durante el curso. La nota que se obtenga en dicho examen presencial constituirá como mínimo el 60% de la calificación final de la asignatura. El 40% restante resultará la calificación obtenida en las actividades de evaluación continua -PECs- propuestas por los Equipos Docentes en la plataforma ALF.

<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	<b>SEMINARIO PRESENCIAL SOBRE POLÍTICA FISCAL Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE</b>
<b>CARÁCTER</b>	OPTATIVA
<b>ECTS</b>	2
<b>CUATRIMESTRE</b>	PRIMER CUATRIMESTRE
<b>IDIOMA</b>	ESPAÑOL
<b>ESPECIALIDAD EN QUE SE IMPARTE</b>	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
<b>CONTENIDO</b>	<p>Análisis de los fundamentos de las políticas fiscales con especial referencia al ámbito financiero.</p> <p>Estudio, funcionamiento, problemas y tendencias de los sistemas fiscales (especialmente presupuestarios) más representativos aplicados en los países de la OCDE, de la UE y de América Latina y El Caribe.</p> <p>Análisis y resolución de casos prácticos para el diseño y la aplicación de políticas y sistemas presupuestarios.</p> <p>Análisis de las relaciones básicas entre política fiscal (fundamentalmente financiera) y las Administraciones financieras</p> <p>Análisis de los fundamentos del desarrollo sostenible con una visión aplicada a América Latina y El Caribe y de las relaciones que se dan entre la política fiscal y el desarrollo sostenible.</p>
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>-Identificar y reflexionar sobre el fundamento y la viabilidad de las políticas fiscales tributarias en general y en particular sobre las desarrolladas en el marco de la OCDE, de la UE y de los países latinoamericanos.</p> <p>-Conocer los fundamentos del desarrollo sostenible y los elementos lo caracterizan en América Latina y El Caribe con especial referencia a la relación existente entre éste y la política fiscal.</p>
<b>Nº DE LAS COMPET. GENERALES</b>	<p><b>CG1</b> Gestionar los elementos que conforman un problema en la gestión y aplicación del sistema presupuestario, fiscal y tributario para realizar razonamientos, fijar objetivos a alcanzar, planificar y programar actividades en relación a éstos y organizar los recursos necesarios con la finalidad de buscar soluciones al mismo.</p> <p><b>CG2</b> Ser capaz de comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas en el ámbito de la administración financiera y tributaria en un marco de libertad responsable.</p> <p><b>CG3</b> Tomar conciencia de valores éticos en el desarrollo profesional e intelectual que permitan discriminar de acuerdo a ellos si una acción es correcta o incorrecta, adecuada o inadecuada, así como actuar al servicio de las organizaciones públicas.</p> <p><b>CG4</b> Adquirir habilidades para el trabajo en equipo y el liderazgo para su aplicación en la vida profesional, en el ámbito de la administración financiera y tributaria.</p> <p><b>CG5</b> Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo para poder desarrollar trabajos aplicados y/o de investigación cualificados en el campo de la administración pública.</p> <p><b>CG6</b> Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicaciones para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación en el diseño, ejecución y control de políticas públicas en el ámbito financiero y/o tributario.</p>

	<p><b>CB6</b> Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</p> <p><b>CB7</b> Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p> <p><b>CB8</b> Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p> <p><b>CB9</b> Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p> <p><b>CB10</b> Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p>
<b>Nº DE LAS COMPET. TRANSVERSALES</b>	
<b>Nº DE LAS COMPET. ESPECÍFICAS</b>	<p><b>CE1</b> Comprender y conocer los elementos, estructura y recursos del sector público en los ámbitos de dirección y administración de las políticas públicas financieras y/o tributarias</p> <p><b>CE3</b> Diseñar y ejecutar políticas fiscales y/o presupuestarias avanzadas</p> <p><b>CE7</b> Definir la interacción entre las políticas económicas y financieras en materia de cooperación y coordinación internacional y especialmente en el espacio iberoamericano</p>
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS CON Nº DE HORAS Y PRESENCIALIDAD</b>	Presencialidad 50 horas
<b>METODOLOGÍA DOCENTE</b>	Presencial. Se desarrollará fundamentalmente mediante el análisis y resolución de casos prácticos.
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN CON PONDERACIÓN</b>	Se evaluará a través de la participación en el Seminario (asistencia, aportes de los estudiantes a los debates generales que se lleven a cabo, bien realizados para todos los alumnos asistentes, bien llevados a cabo en pequeños grupos, así como la resolución de los casos prácticos que se propongan y desarrollen)

<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	<b>FISCALIDAD INTERNACIONAL II</b>
<b>CARÁCTER</b>	OPTATIVA
<b>ECTS</b>	6
<b>CUATRIMESTRE</b>	SEGUNDO CUATRIMESTRE
<b>IDIOMA</b>	ESPAÑOL
<b>ESPECIALIDAD EN QUE SE IMPARTE</b>	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
<b>CONTENIDO</b>	Precios de transferencia Cooperación administrativa tributaria internacional Planificación fiscal internacional y medidas antielusión Nuevas tendencias: tributación de la economía digital
<b>OBSERVACIONES</b>	-Conocer los esquemas de la planificación fiscal internacional, identificar las diferentes medidas antielusión fiscal internacional, tanto de carácter unilateral como en Convenios. -Familiarizarse con los principales rasgos de los paraísos fiscales y de los trabajos de la OCDE y de la Unión Europea contra la competencia fiscal perjudicial. -Conocer las principales acciones de cooperación internacional en materia tributaria. -Conocer las tendencias más novedosas en tributación de la economía digital.
<b>Nº DE LAS COMPET. GENERALES</b>	<b>CG1</b> Gestionar los elementos que conforman un problema en la gestión y aplicación del sistema presupuestario, fiscal y tributario para realizar razonamientos, fijar objetivos a alcanzar, planificar y programar actividades en relación a éstos y organizar los recursos necesarios con la finalidad de buscar soluciones al mismo. <b>CG2</b> Ser capaz de comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas en el ámbito de la administración financiera y tributaria en un marco de libertad responsable. <b>CG3</b> Tomar conciencia de valores éticos en el desarrollo profesional e intelectual que permitan discriminar de acuerdo a ellos si una acción es correcta o incorrecta, adecuada o inadecuada, así como actuar al servicio de las organizaciones públicas. <b>CG4</b> Adquirir habilidades para el trabajo en equipo y el liderazgo para su aplicación en la vida profesional, en el ámbito de la administración financiera y tributaria. <b>CG5</b> Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo para poder desarrollar trabajos aplicados y/o de investigación cualificados en el campo de la administración pública. <b>CG6</b> Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicaciones para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación en el diseño, ejecución y control de políticas públicas en el ámbito financiero y/o tributario. <b>CB6</b> Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación <b>CB7</b> Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

	<p><b>CB8</b> Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p> <p><b>CB9</b> Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p> <p><b>CB10</b> Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p>
<b>Nº DE LAS COMPET. TRANSVERSALES</b>	
<b>Nº DE LAS COMPET. ESPECÍFICAS</b>	<p><b>CE1</b> Comprender y conocer los elementos, estructura y recursos del sector público en los ámbitos de dirección y administración de las políticas públicas financieras y/o tributarias.</p> <p><b>CE2</b> Conocer e identificar la problemática de la imposición y de los distintos modelos tributarios.</p> <p><b>CE7</b> Definir la interacción entre las políticas económicas y financieras en materia de cooperación y coordinación internacional y especialmente en el espacio iberoamericano.</p>
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS CON Nº DE HORAS Y PRESENCIALIDAD</b>	25% de la carga lectiva – 37,5 horas
<b>METODOLOGÍA DOCENTE</b>	A DISTANCIA
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN CON PONDERACIÓN</b>	Al final del cuatrimestre, los estudiantes serán sometidos a un examen presencial cuya finalidad será evaluar, por parte del Equipo Docente, los conocimientos adquiridos durante el curso. La nota que se obtenga en dicho examen presencial constituirá como mínimo el 60% de la calificación final de la asignatura. El 40% restante resultará la calificación obtenida en las actividades de evaluación continua -PECs- propuestas por los Equipos Docentes en la plataforma ALF.

<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	<b>LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS TRIBUTARIOS: MODELOS ORGANIZATIVOS Y LAS RELACIONES ENTRE LA ADMINISTRACIÓN Y LOS ADMINISTRADOS</b>
<b>CARÁCTER</b>	OPTATIVA
<b>ECTS</b>	5
<b>CUATRIMESTRE</b>	SEGUNDO CUATRIMESTRE
<b>IDIOMA</b>	ESPAÑOL
<b>ESPECIALIDAD EN QUE SE IMPARTE</b>	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
<b>CONTENIDO</b>	Los modelos organizativos de las Administraciones Tributarias y estrategia de las organizaciones avanzadas El Código Tributario y los procedimientos de gestión El marco general de las relaciones con los contribuyentes y los servicios de información y asistencia Los sistemas de información en las Administraciones Tributarias Facturación electrónica
<b>OBSERVACIONES</b>	-Conocer las estrategias y los modelos organizativos de las Administraciones Tributarias más avanzadas y en concreto las relacionadas con la organización y funcionamiento de los servicios de información y asistencia al ciudadano. -Identificar la estructura básica del Código Tributario para permitir la aplicación del sistema fiscal. -Entender los conceptos básicos de los sistemas de información y las posibilidades que ofrecen a las Administraciones Tributarias las nuevas tecnologías en las vertientes de servicio y en las de control fiscal. -Conocer los nuevos sistemas de facturación electrónica desarrollados en el ámbito de las Administraciones tributarias.
<b>Nº DE LAS COMPET. GENERALES</b>	<b>CG1</b> Gestionar los elementos que conforman un problema en la gestión y aplicación del sistema presupuestario, fiscal y tributario para realizar razonamientos, fijar objetivos a alcanzar, planificar y programar actividades en relación a éstos y organizar los recursos necesarios con la finalidad de buscar soluciones al mismo. <b>CG2</b> Ser capaz de comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas en el ámbito de la administración financiera y tributaria en un marco de libertad responsable. <b>CG3</b> Tomar conciencia de valores éticos en el desarrollo profesional e intelectual que permitan discriminar de acuerdo a ellos si una acción es correcta o incorrecta, adecuada o inadecuada, así como actuar al servicio de las organizaciones públicas. <b>CG4</b> Adquirir habilidades para el trabajo en equipo y el liderazgo para su aplicación en la vida profesional, en el ámbito de la administración financiera y tributaria. <b>CG5</b> Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo para poder desarrollar trabajos aplicados y/o de investigación cualificados en el campo de la administración pública. <b>CG6</b> Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicaciones para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación en el diseño, ejecución y control de políticas públicas en el ámbito financiero y/o tributario. <b>CB6</b> Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de

	<p>ideas, a menudo en un contexto de investigación</p> <p><b>CB7</b> Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p> <p><b>CB8</b> Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p> <p><b>CB9</b> Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p> <p><b>CB10</b> Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p>
<b>Nº DE LAS COMPET. TRANSVERSALES</b>	
<b>Nº DE LAS COMPET. ESPECÍFICAS</b>	<p><b>CE1</b> Comprender y conocer los elementos, estructura y recursos del sector público en los ámbitos de dirección y administración de las políticas públicas financieras y/o tributarias</p> <p><b>CE4</b> Ser capaz de planificar y controlar políticas públicas en materia de presupuestación y gestión del gasto público.</p> <p><b>CE6</b> Ser capaz de aplicar y proyectar los conocimientos adquiridos a la función directiva de las Organizaciones Públicas iberoamericanas relacionadas con la administración financiera y/o tributaria.</p>
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS CON Nº DE HORAS Y PRESENCIALIDAD</b>	25% de la carga lectiva - 31,25 horas
<b>METODOLOGÍA DOCENTE</b>	A DISTANCIA
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN</b>	Al final del cuatrimestre, los estudiantes serán sometidos a un examen presencial cuya finalidad será evaluar, por parte del Equipo Docente, los conocimientos adquiridos durante el curso. La nota que se obtenga en dicho examen presencial constituirá como mínimo el 60% de la calificación final de la asignatura. El 40% restante resultará la calificación obtenida en las actividades de evaluación continua -PECs- propuestas por los Equipos Docentes en la plataforma ALF.

<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	<b>LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS TRIBUTARIOS: SUS PROCEDIMIENTOS Y CONTROLES</b>
<b>CARÁCTER</b>	OPTATIVA
<b>ECTS</b>	5
<b>CUATRIMESTRE</b>	SEGUNDO CUATRIMESTRE
<b>IDIOMA</b>	ESPAÑOL
<b>ESPECIALIDAD EN QUE SE IMPARTE</b>	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
<b>CONTENIDO</b>	El control de cumplimiento de las obligaciones fiscales a través de los controles extensivos El control de cumplimiento de las obligaciones fiscales a través de los controles intensivos Los procedimientos de recaudación y cobro coactivo
<b>OBSERVACIONES</b>	-Conocer los aspectos básicos sobre los que se sustentan los diferentes modelos de control tributario e identificar cuál es el más idóneo en cada caso. -Conocer los principales procedimientos de control extensivo e intensivo para la detección y represión del fraude siendo capaz de analizar las técnicas de selección de contribuyentes para su fiscalización así como de reflexionar sobre la implantación de sistemas objetivos y simplificados de tributación en función de las necesidades de cada Estado y su realidad socioeconómica. -Conocer los procedimientos de recaudación en período voluntario y de cobranza coactiva, analizando el papel a representar por la Administración Tributaria y la participación de otras entidades e instituciones en su desarrollo.
<b>Nº DE LAS COMPET. GENERALES</b>	<b>CG1</b> Gestionar los elementos que conforman un problema en la gestión y aplicación del sistema presupuestario, fiscal y tributario para realizar razonamientos, fijar objetivos a alcanzar, planificar y programar actividades en relación a éstos y organizar los recursos necesarios con la finalidad de buscar soluciones al mismo. <b>CG2</b> Ser capaz de comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas en el ámbito de la administración financiera y tributaria en un marco de libertad responsable. <b>CG3</b> Tomar conciencia de valores éticos en el desarrollo profesional e intelectual que permitan discriminar de acuerdo a ellos si una acción es correcta o incorrecta, adecuada o inadecuada, así como actuar al servicio de las organizaciones públicas. <b>CG4</b> Adquirir habilidades para el trabajo en equipo y el liderazgo para su aplicación en la vida profesional, en el ámbito de la administración financiera y tributaria. <b>CG5</b> Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo para poder desarrollar trabajos aplicados y/o de investigación cualificados en el campo de la administración pública. <b>CG6</b> Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicaciones para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación en el diseño, ejecución y control de políticas públicas en el ámbito financiero y/o tributario. <b>CB6</b> Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

	<p><b>CB7</b> Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p> <p><b>CB8</b> Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p> <p><b>CB9</b> Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p> <p><b>CB10</b> Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p>
<b>Nº DE LAS COMPET. TRANSVERSALES</b>	
<b>Nº DE LAS COMPET. ESPECÍFICAS</b>	<p><b>CE2</b> Conocer e identificar la problemática de la imposición y de los distintos modelos tributarios.</p> <p><b>CE4</b> Ser capaz de planificar y controlar políticas públicas en materia de presupuestación y gestión del gasto público.</p> <p><b>CE6</b> Ser capaz de aplicar y proyectar los conocimientos adquiridos a la función directiva de las Organizaciones Públicas iberoamericanas relacionadas con la administración financiera y/o tributaria.</p>
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS CON Nº DE HORAS Y PRESENCIALIDAD</b>	25% de la carga lectiva – 31,25 horas
<b>METODOLOGÍA DOCENTE</b>	A DISTANCIA
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN CON PONDERACIÓN</b>	Al final del cuatrimestre, los estudiantes serán sometidos a un examen presencial cuya finalidad será evaluar, por parte del Equipo Docente, los conocimientos adquiridos durante el curso. La nota que se obtenga en dicho examen presencial constituirá como mínimo el 60% de la calificación final de la asignatura. El 40% restante resultará la calificación obtenida en las actividades de evaluación continua -PECs- propuestas por los Equipos Docentes en la plataforma ALF.

<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	<b>SEMINARIO PRESENCIAL SOBRE TENDENCIAS EN LAS ADMINISTRACIONES TRIBUTARIAS: ADAPTACIÓN AL NUEVO ENTORNO</b>
<b>CARÁCTER</b>	OPTATIVA
<b>ECTS</b>	3
<b>CUATRIMESTRE</b>	SEGUNDO CUATRIMESTRE
<b>IDIOMA</b>	ESPAÑOL
<b>ESPECIALIDAD EN QUE SE IMPARTE</b>	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
<b>CONTENIDO</b>	<p>Fundamentos, elementos y características del sistema tributario español.</p> <p>La Administración Tributaria española en su dimensión nacional e internacional: fundamentos, características, instituciones y problemas.</p> <p>Modelos y tendencias de la Administración Tributaria desde una perspectiva comparada (OCDE, UE, Latinoamérica)</p> <p>Las mejores prácticas de las organizaciones tributarias avanzadas.</p> <p>Análisis y resolución de casos prácticos de Administración Tributaria.</p>
<b>OBSERVACIONES</b>	-Identificar los elementos fundamentales del sistema tributario español, conocer los principales rasgos del funcionamiento de su Administración Tributaria y reflexionar y debatir sobre los fundamentos que deben caracterizar a una Administración Tributaria moderna, avanzada y adaptada a un entorno cambiante y globalizado siendo capaz de proponer y desarrollar para la misma las mejores prácticas.
<b>Nº DE LAS COMPET. GENERALES</b>	<p><b>CG1</b> Gestionar los elementos que conforman un problema en la gestión y aplicación del sistema presupuestario, fiscal y tributario para realizar razonamientos, fijar objetivos a alcanzar, planificar y programar actividades en relación a éstos y organizar los recursos necesarios con la finalidad de buscar soluciones al mismo.</p> <p><b>CG2</b> Ser capaz de comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas en el ámbito de la administración financiera y tributaria en un marco de libertad responsable.</p> <p><b>CG3</b> Tomar conciencia de valores éticos en el desarrollo profesional e intelectual que permitan discriminar de acuerdo a ellos si una acción es correcta o incorrecta, adecuada o inadecuada, así como actuar al servicio de las organizaciones públicas.</p> <p><b>CG4</b> Adquirir habilidades para el trabajo en equipo y el liderazgo para su aplicación en la vida profesional, en el ámbito de la administración financiera y tributaria.</p> <p><b>CG5</b> Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo para poder desarrollar trabajos aplicados y/o de investigación cualificados en el campo de la administración pública.</p> <p><b>CG6</b> Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicaciones para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación en el diseño, ejecución y control de políticas públicas en el ámbito financiero y/o tributario.</p> <p><b>CB6</b> Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</p>

	<p><b>CB7</b> Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p> <p><b>CB8</b> Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p> <p><b>CB9</b> Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p> <p><b>CB10</b> Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p>
<b>Nº DE LAS COMPET. TRANSVERSALES</b>	
<b>Nº DE LAS COMPET. ESPECÍFICAS</b>	<p><b>CE2</b> Conocer e identificar la problemática de la imposición y de los distintos modelos tributarios.</p> <p><b>CE6</b> Ser capaz de aplicar y proyectar los conocimientos adquiridos a la función directiva de las Organizaciones Públicas iberoamericanas relacionadas con la administración financiera y/o tributaria.</p> <p><b>CE7</b> Definir la interacción entre las políticas económicas y financieras en materia de cooperación y coordinación internacional y especialmente en el espacio iberoamericano.</p>
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS CON Nº DE HORAS Y PRESENCIALIDAD</b>	Presencialidad 75 horas
<b>METODOLOGÍA DOCENTE</b>	Presencial. Se desarrollará fundamentalmente mediante el análisis y resolución de casos prácticos.
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN</b>	Se evaluará a través de la participación en el Seminario (asistencia, aportes de los estudiantes a los debates generales que se lleven a cabo, bien realizados para todos los alumnos asistentes, bien llevados a cabo en pequeños grupos, así como la resolución de los casos prácticos que se propongan y desarrollen)

### FICHAS ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	<b>MARCO ECONÓMICO Y SECTOR PÚBLICO</b>
<b>CARÁCTER</b>	OPTATIVA
<b>ECTS</b>	6
<b>CUATRIMESTRE</b>	PRIMERO
<b>IDIOMA</b>	ESPAÑOL
<b>ESPECIALIDAD EN QUE SE IMPARTE</b>	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
<b>CONTENIDO</b>	<p>Economía y política económica.  Macromagnitudes e indicadores macroeconómicos.  El sector público como agente económico.  La financiación del sector público y los modelos tributarios.  Las principales figuras impositivas.  La adopción de las decisiones públicas. Alternativas de organización del sector público.  La Hacienda Pública descentralizada.  La financiación extraordinaria: el endeudamiento.</p>
<b>OBSERVACIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Conocer los fundamentos del análisis económico.</li> <li>-Conocer las principales macromagnitudes e indicadores macroeconómicos.</li> <li>-Entender los elementos que caracterizan la actuación de los agentes económicos y en concreto del sector público</li> <li>-Familiarizarse con el modo en el que se adoptan las decisiones públicas.</li> <li>-Conocer las distintas formas de organización del sector público.</li> <li>-Identificar los elementos que caracterizan la imposición y de los modelos tributarios.</li> <li>-Entender los fundamentos del endeudamiento como forma extraordinaria de financiación del sector público.</li> </ul>
<b>Nº DE LAS COMPET. GENERALES</b>	<p><b>CG1</b> Gestionar los elementos que conforman un problema en la gestión y aplicación del sistema presupuestario, fiscal y tributario para realizar razonamientos, fijar objetivos a alcanzar, planificar y programar actividades en relación a éstos y organizar los recursos necesarios con la finalidad de buscar soluciones al mismo.</p> <p><b>CG2</b> Ser capaz de comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas en el ámbito de la administración financiera y tributaria en un marco de libertad responsable.</p> <p><b>CG3</b> Tomar conciencia de valores éticos en el desarrollo profesional e intelectual que permitan discriminar de acuerdo a ellos si una acción es correcta o incorrecta, adecuada o inadecuada, así como actuar al servicio de las organizaciones públicas.</p> <p><b>CG4</b> Adquirir habilidades para el trabajo en equipo y el liderazgo para su aplicación en la vida profesional, en el ámbito de la administración financiera y tributaria.</p> <p><b>CG5</b> Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo para poder desarrollar trabajos aplicados y/o de investigación cualificados en el campo de la administración pública.</p> <p><b>CG6</b> Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicaciones para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación en el diseño, ejecución y control de políticas públicas en el ámbito financiero y/o tributario.</p> <p><b>CB6</b> Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u</p>

	<p>oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</p> <p><b>CB7</b> Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p> <p><b>CB8</b> Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p> <p><b>CB9</b> Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p> <p><b>CB10</b> Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p>
<b>Nº DE LAS COMPET. TRANSVERSALES</b>	
<b>Nº DE LAS COMPET. ESPECÍFICAS</b>	<p><b>CE1</b> Comprender y conocer los elementos, estructura y recursos del sector público en los ámbitos de dirección y administración de las políticas públicas financieras y/o tributarias.</p> <p><b>CE2</b> Conocer e identificar la problemática de la imposición y de los distintos modelos tributarios.</p> <p><b>CE5</b> Ser capaz de desarrollar con autonomía, solidez y madurez estudios e investigaciones cualificadas en materia de Hacienda Pública y Administración Financiera y/o Tributaria.</p>
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS CON Nº DE HORAS Y PRESENCIALIDAD</b>	25% de la carga lectiva –37,50 horas
<b>METODOLOGÍA DOCENTE</b>	A DISTANCIA
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN CON PONDERACIÓN</b>	<p>Al final del cuatrimestre, los estudiantes serán sometidos a un examen presencial cuya finalidad será evaluar, por parte del Equipo Docente, los conocimientos adquiridos durante el curso.</p> <p>La nota que se obtenga en dicho examen presencial constituirá como mínimo el 60% de la calificación final de la asignatura. El 40% restante resultará de la calificación obtenida en las actividades de evaluación continua -PECs- propuestas por los Equipos Docentes a través de la plataforma y realizadas también en ella por los estudiantes.</p>

<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	<b>LA PRESUPUESTACIÓN Y SUS INDICADORES</b>
<b>CARÁCTER</b>	OPTATIVA
<b>ECTS</b>	6
<b>CUATRIMESTRE</b>	PRIMERO
<b>IDIOMA</b>	ESPAÑOL
<b>ESPECIALIDAD EN QUE SE IMPARTE</b>	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
<b>CONTENIDO</b>	Aspectos técnicos formales de la presupuestación. Tendencias actuales de la presupuestación: programación plurianual, presupuestación por desempeño, reglas fiscales y otras técnicas. Los indicadores de la política presupuestaria. Los sistemas de información financiera: La información presupuestaria y contable.
<b>OBSERVACIONES</b>	-Conocer los efectos de la política presupuestaria sobre la economía y a la inversa. -Identificar los fundamentos de la programación plurianual y por desempeño. -Saber abordar el análisis económico del documento presupuestario y de sus indicadores como medio de evaluar la política presupuestaria. -Reflexionar sobre las reglas fiscales como medio de alcanzar la estabilidad presupuestaria. -Identificar los elementos que integran los sistemas de información financiera.
<b>Nº DE LAS COMPET. GENERALES</b>	<b>CG1</b> Gestionar los elementos que conforman un problema en la gestión y aplicación del sistema presupuestario, fiscal y tributario para realizar razonamientos, fijar objetivos a alcanzar, planificar y programar actividades en relación a éstos y organizar los recursos necesarios con la finalidad de buscar soluciones al mismo. <b>CG2</b> Ser capaz de comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas en el ámbito de la administración financiera y tributaria en un marco de libertad responsable. <b>CG3</b> Tomar conciencia de valores éticos en el desarrollo profesional e intelectual que permitan discriminar de acuerdo a ellos si una acción es correcta o incorrecta, adecuada o inadecuada, así como actuar al servicio de las organizaciones públicas. <b>CG4</b> Adquirir habilidades para el trabajo en equipo y el liderazgo para su aplicación en la vida profesional, en el ámbito de la administración financiera y tributaria. <b>CG5</b> Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo para poder desarrollar trabajos aplicados y/o de investigación cualificados en el campo de la administración pública. <b>CG6</b> Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicaciones para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación en el diseño, ejecución y control de políticas públicas en el ámbito financiero y/o tributario. <b>CB6</b> Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación <b>CB7</b> Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos

	<p>nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p> <p><b>CB8</b> Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p> <p><b>CB9</b> Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p> <p><b>CB10</b> Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p>
<b>Nº DE LAS COMPET. TRANSVERSALES</b>	
<b>Nº DE LAS COMPET. ESPECÍFICAS</b>	<p><b>CE1</b> Comprender y conocer los elementos, estructura y recursos del sector público en los ámbitos de dirección y administración de las políticas públicas financieras y/o tributarias.</p> <p><b>CE4</b> Ser capaz de planificar y controlar políticas públicas en materia de presupuestación y gestión del gasto público</p> <p><b>CE5</b> Ser capaz de desarrollar con autonomía, solidez y madurez estudios e investigaciones cualificadas en materia de Hacienda Pública y Administración Financiera y/o Tributaria</p>
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS CON Nº DE HORAS Y PRESENCIALIDAD</b>	25% de la carga lectiva – 37,50 horas
<b>METODOLOGÍA DOCENTE</b>	A DISTANCIA
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN</b>	<p>Al final del cuatrimestre, los estudiantes serán sometidos a un examen presencial cuya finalidad será evaluar, por parte del Equipo Docente, los conocimientos adquiridos durante el curso. La nota que se obtenga en dicho examen presencial constituirá como mínimo el 60% de la calificación final de la asignatura. El 40% restante resultará de la calificación obtenida en las actividades de evaluación continua -PECs- propuestas por los Equipos Docentes a través de la plataforma y realizadas también en ella por los estudiantes.</p>

<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	<b>LA POLÍTICA PRESUPUESTARIA Y EL ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS</b>
<b>CARÁCTER</b>	OPTATIVA
<b>ECTS</b>	5
<b>CUATRIMESTRE</b>	PRIMERO
<b>IDIOMA</b>	ESPAÑOL
<b>ESPECIALIDAD EN QUE SE IMPARTE</b>	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
<b>CONTENIDO</b>	Los efectos macroeconómicos de la política presupuestaria. Análisis de las políticas de gasto público con especial referencia a los bienes públicos, a los bienes preferentes y al gasto social
<b>OBSERVACIONES</b>	-Conocer las prácticas presupuestarias que rigen actualmente los sistemas presupuestarios más representativos. -Saber abordar el análisis de los presupuestos en bienes públicos preferentes (como la sanidad y la educación), en programas presupuestarios que destinan sus recursos al desarrollo de infraestructuras básicas así como saber identificar las variables exógenas y endógenas y la composición de las fuentes de financiación en las prestaciones sociales. -Entender la función estabilizadora de la política presupuestaria y su efectividad sobre el ciclo económico y sobre el crecimiento potencial de la economía.
<b>Nº DE LAS COMPET. GENERALES</b>	<b>CG1</b> Gestionar los elementos que conforman un problema en la gestión y aplicación del sistema presupuestario, fiscal y tributario para realizar razonamientos, fijar objetivos a alcanzar, planificar y programar actividades en relación a éstos y organizar los recursos necesarios con la finalidad de buscar soluciones al mismo. <b>CG2</b> Ser capaz de comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas en el ámbito de la administración financiera y tributaria en un marco de libertad responsable. <b>CG3</b> Tomar conciencia de valores éticos en el desarrollo profesional e intelectual que permitan discriminar de acuerdo a ellos si una acción es correcta o incorrecta, adecuada o inadecuada, así como actuar al servicio de las organizaciones públicas. <b>CG4</b> Adquirir habilidades para el trabajo en equipo y el liderazgo para su aplicación en la vida profesional, en el ámbito de la administración financiera y tributaria. <b>CG5</b> Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo para poder desarrollar trabajos aplicados y/o de investigación cualificados en el campo de la administración pública. <b>CG6</b> Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicaciones para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación en el diseño, ejecución y control de políticas públicas en el ámbito financiero y/o tributario. <b>CB6</b> Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación <b>CB7</b> Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio <b>CB8</b> Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y

	enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios <b>CB9</b> Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades <b>CB10</b> Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>N° DE LAS COMPET. TRANSVERSALES</b>	
<b>N° DE LAS COMPET. ESPECÍFICAS</b>	<b>CE1</b> Comprender y conocer los elementos, estructura y recursos del sector público en los ámbitos de dirección y administración de las políticas públicas financieras y/o tributarias <b>CE4</b> Ser capaz de planificar y controlar políticas públicas en materia de presupuestación y gestión del gasto público <b>CE5</b> Ser capaz de desarrollar con autonomía, solidez y madurez estudios e investigaciones cualificadas en materia de Hacienda Pública y Administración Financiera y/o Tributaria
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS CON N° DE HORAS Y PRESENCIALIDAD</b>	25% de la carga lectiva - 31,25 horas
<b>METODOLOGÍA DOCENTE</b>	A DISTANCIA
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN</b>	Al final del cuatrimestre, los estudiantes serán sometidos a un examen presencial cuya finalidad será evaluar, por parte del Equipo Docente, los conocimientos adquiridos durante el curso. La nota que se obtenga en dicho examen presencial constituirá como mínimo el 60% de la calificación final de la asignatura. El 40% restante resultará de la calificación obtenida en las actividades de evaluación continua -PECs- propuestas por los Equipos Docentes a través de la plataforma y realizadas también en ella por los estudiantes.

<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	<b>CONTRATACIÓN PÚBLICA</b>
<b>CARÁCTER</b>	OPTATIVA
<b>ECTS</b>	4
<b>CUATRIMESTRE</b>	PRIMERO
<b>IDIOMA</b>	ESPAÑOL
<b>ESPECIALIDAD EN QUE SE IMPARTE</b>	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
<b>CONTENIDO</b>	La contratación en el sector público. Principios reguladores y la gestión de la contratación pública. Los modelos de contratación pública en América Latina y el Caribe.
<b>OBSERVACIONES</b>	-Conocer el ámbito objetivo y subjetivo de la contratación pública e identificar los contratos de las Administraciones Públicas y los requisitos generales de éstos. -Conocer los modelos de contratación pública en América Latina y el Caribe.
<b>Nº DE LAS COMPET. GENERALES</b>	<p><b>CG1</b> Gestionar los elementos que conforman un problema en la gestión y aplicación del sistema presupuestario, fiscal y tributario para realizar razonamientos, fijar objetivos a alcanzar, planificar y programar actividades en relación a éstos y organizar los recursos necesarios con la finalidad de buscar soluciones al mismo.</p> <p><b>CG2</b> Ser capaz de comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas en el ámbito de la administración financiera y tributaria en un marco de libertad responsable.</p> <p><b>CG3</b> Tomar conciencia de valores éticos en el desarrollo profesional e intelectual que permitan discriminar de acuerdo a ellos si una acción es correcta o incorrecta, adecuada o inadecuada, así como actuar al servicio de las organizaciones públicas.</p> <p><b>CG4</b> Adquirir habilidades para el trabajo en equipo y el liderazgo para su aplicación en la vida profesional, en el ámbito de la administración financiera y tributaria.</p> <p><b>CG5</b> Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo para poder desarrollar trabajos aplicados y/o de investigación cualificados en el campo de la administración pública.</p> <p><b>CG6</b> Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicaciones para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación en el diseño, ejecución y control de políticas públicas en el ámbito financiero y/o tributario.</p> <p><b>CB6</b> Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</p> <p><b>CB7</b> Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p> <p><b>CB8</b> Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p> <p><b>CB9</b> Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos</p>

	especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades <b>CB10</b> Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>Nº DE LAS COMPET. TRANSVERSALES</b>	
<b>Nº DE LAS COMPET. ESPECÍFICAS</b>	<b>CE1</b> Comprender y conocer los elementos, estructura y recursos del sector público en los ámbitos de dirección y administración de las políticas públicas financieras y/o tributarias <b>CE4</b> Ser capaz de planificar y controlar políticas públicas en materia de presupuestación y gestión del gasto público
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS CON Nº DE HORAS Y PRESENCIALIDAD</b>	25% de la carga lectiva –25 horas
<b>METODOLOGÍA DOCENTE</b>	A DISTANCIA
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN</b>	Al final del cuatrimestre, los estudiantes serán sometidos a un examen presencial cuya finalidad será evaluar, por parte del Equipo Docente, los conocimientos adquiridos durante el curso. La nota que se obtenga en dicho examen presencial constituirá como mínimo el 60% de la calificación final de la asignatura. El 40% restante resultará de la calificación obtenida en las actividades de evaluación continua -PECs- propuestas por los Equipos Docentes a través de la plataforma y realizadas también en ella por los estudiantes.

<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	<b>SEMINARIO PRESENCIAL SOBRE POLÍTICA PRESUPUESTARIA Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE</b>
<b>CARÁCTER</b>	OPTATIVA
<b>ECTS</b>	2
<b>CUATRIMESTRE</b>	PRIMERO
<b>IDIOMA</b>	ESPAÑOL
<b>ESPECIALIDAD EN QUE SE IMPARTE</b>	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
<b>CONTENIDO</b>	<p>Análisis de los fundamentos de las políticas fiscales con especial referencia al ámbito financiero.</p> <p>Estudio, funcionamiento, problemas y tendencias de los sistemas fiscales (especialmente presupuestarios) más representativos aplicados en los países de la OCDE, de la UE y de América Latina y El Caribe.</p> <p>Análisis y resolución de casos prácticos para el diseño y la aplicación de políticas y sistemas presupuestarios.</p> <p>Análisis de las relaciones básicas entre política fiscal (fundamentalmente financiera) y las Administraciones financieras</p> <p>Análisis de los fundamentos del desarrollo sostenible con una visión aplicada a América Latina y El Caribe y de las relaciones que se dan entre la política fiscal y el desarrollo sostenible.</p>
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>- Identificar y reflexionar sobre el fundamento y la viabilidad de las políticas fiscales en general y en particular sobre las financieras desarrolladas en el marco de la OCDE, de la UE y de los países latinoamericanos.</p> <p>-Conocer los fundamentos del desarrollo sostenible y los elementos lo caracterizan en América Latina y El Caribe con especial referencia a la relación existente entre éste y la política fiscal.</p>
<b>Nº DE LAS COMPET. GENERALES</b>	<p><b>CG1</b> Gestionar los elementos que conforman un problema en la gestión y aplicación del sistema presupuestario, fiscal y tributario para realizar razonamientos, fijar objetivos a alcanzar, planificar y programar actividades en relación a éstos y organizar los recursos necesarios con la finalidad de buscar soluciones al mismo.</p> <p><b>CG2</b> Ser capaz de comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas en el ámbito de la administración financiera y tributaria en un marco de libertad responsable.</p> <p><b>CG3</b> Tomar conciencia de valores éticos en el desarrollo profesional e intelectual que permitan discriminar de acuerdo a ellos si una acción es correcta o incorrecta, adecuada o inadecuada, así como actuar al servicio de las organizaciones públicas.</p> <p><b>CG4</b> Adquirir habilidades para el trabajo en equipo y el liderazgo para su aplicación en la vida profesional, en el ámbito de la administración financiera y tributaria.</p> <p><b>CG5</b> Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo para poder desarrollar trabajos aplicados y/o de investigación cualificados en el campo de la administración pública.</p> <p><b>CG6</b> Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicaciones para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación en el diseño, ejecución y control de políticas públicas en el ámbito financiero y/o tributario.</p>

	<p><b>CB6</b> Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</p> <p><b>CB7</b> Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p> <p><b>CB8</b> Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p> <p><b>CB9</b> Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p> <p><b>CB10</b> Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p>
<b>Nº DE LAS COMPET. TRANSVERSALES</b>	
<b>Nº DE LAS COMPET. ESPECÍFICAS</b>	<p><b>CE3</b> Diseñar y ejecutar políticas fiscales y/o presupuestarias avanzadas</p> <p><b>CE4</b> Ser capaz de planificar y controlar políticas públicas en materia de presupuestación y gestión del gasto público</p> <p><b>CE7</b> Definir la interacción entre las políticas económicas y financieras en materia de cooperación y coordinación internacional y especialmente en el espacio iberoamericano</p>
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS CON Nº DE HORAS Y PRESENCIALIDAD</b>	Presencialidad 50 horas
<b>METODOLOGÍA DOCENTE</b>	Presencial. Se desarrollará fundamentalmente mediante el análisis y resolución de casos prácticos.
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN CON PONDERACIÓN</b>	Se evaluará a través de la participación en el Seminario (asistencia, aportes de los estudiantes a los debates generales que se lleven a cabo, bien realizados para todos los alumnos asistentes, bien llevados a cabo en pequeños grupos, así como la resolución de los casos prácticos que se propongan y desarrollen)

<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	<b>LA EJECUCIÓN Y EL CONTROL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA</b>
<b>CARÁCTER</b>	OPTATIVA
<b>ECTS</b>	6
<b>CUATRIMESTRE</b>	SEGUNDO
<b>IDIOMA</b>	ESPAÑOL
<b>ESPECIALIDAD EN QUE SE IMPARTE</b>	ADMINISTRACION FINANCIERA
<b>CONTENIDO</b>	<p>El procedimiento de ejecución del gasto público</p> <p>El control de la actividad económica financiera del Sector Público en el marco político</p> <p>El control interno: concepto, fundamentos, principios y modalidades de actuación</p> <p>El control externo: concepto, fundamentos y experiencias comparadas</p> <p>La auditoría pública</p>
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>-Conocer los procesos de ejecución del gasto público y su desarrollo</p> <p>-Conocer las formas de organización del control según los distintos sistemas políticos.</p> <p>-Familiarizarse con las diferentes modalidades de realización del control interno.</p> <p>-Conocer y comprender los mecanismos y los modelos de organización del control externo de la actividad financiera del sector público y de las organizaciones internacionales así como identificar las normas internacionales de auditoría aprobadas por INTOSAI.</p>
<b>Nº DE LAS COMPET. GENERALES</b>	<p><b>CG1</b> Gestionar los elementos que conforman un problema en la gestión y aplicación del sistema presupuestario, fiscal y tributario para realizar razonamientos, fijar objetivos a alcanzar, planificar y programar actividades en relación a éstos y organizar los recursos necesarios con la finalidad de buscar soluciones al mismo.</p> <p><b>CG2</b> Ser capaz de comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas en el ámbito de la administración financiera y tributaria en un marco de libertad responsable.</p> <p><b>CG3</b> Tomar conciencia de valores éticos en el desarrollo profesional e intelectual que permitan discriminar de acuerdo a ellos si una acción es correcta o incorrecta, adecuada o inadecuada, así como actuar al servicio de las organizaciones públicas.</p> <p><b>CG4</b> Adquirir habilidades para el trabajo en equipo y el liderazgo para su aplicación en la vida profesional, en el ámbito de la administración financiera y tributaria.</p> <p><b>CG5</b> Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo para poder desarrollar trabajos aplicados y/o de investigación cualificados en el campo de la administración pública.</p> <p><b>CG6</b> Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicaciones para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación en el diseño, ejecución y control de políticas públicas en el ámbito financiero y/o tributario.</p> <p><b>CB6</b> Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de</p>

	<p>ideas, a menudo en un contexto de investigación</p> <p><b>CB7</b> Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p> <p><b>CB8</b> Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p> <p><b>CB9</b> Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p> <p><b>CB10</b> Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p>
<b>Nº DE LAS COMPET. TRANSVERSALES</b>	
<b>Nº DE LAS COMPET. ESPECÍFICAS</b>	<p><b>CE1</b> Comprender y conocer los elementos, estructura y recursos del sector público en los ámbitos de dirección y administración de las políticas públicas financieras y/o tributarias</p> <p><b>CE4</b> Ser capaz de planificar y controlar políticas públicas en materia de presupuestación y gestión del gasto público</p> <p><b>CE6</b> Ser capaz de aplicar y proyectar los conocimientos adquiridos a la función directiva de las Organizaciones Públicas iberoamericanas relacionadas con la administración financiera y/o tributaria.</p>
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS CON Nº DE HORAS Y PRESENCIALIDAD</b>	25% de la carga lectiva – 37,50 horas
<b>METODOLOGÍA DOCENTE</b>	A DISTANCIA
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE PONDERACIÓN CON</b>	<p>Al final del cuatrimestre, los estudiantes serán sometidos a un examen presencial cuya finalidad será evaluar, por parte del Equipo Docente, los conocimientos adquiridos durante el curso.</p> <p>La nota que se obtenga en dicho examen presencial constituirá como mínimo el 60% de la calificación final de la asignatura. El 40% restante resultará de la calificación obtenida en las actividades de evaluación continua -PECs- propuestas por los Equipos Docentes a través de la plataforma y realizadas también en ella por los estudiantes.</p>

<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	<b>EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS</b>
<b>CARÁCTER</b>	OPTATIVA
<b>ECTS</b>	5
<b>CUATRIMESTRE</b>	SEGUNDO
<b>IDIOMA</b>	ESPAÑOL
<b>ESPECIALIDAD EN QUE SE IMPARTE</b>	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
<b>CONTENIDO</b>	Introducción y principios de la evaluación de las políticas públicas. Usos, funciones y evaluación en el ciclo de las políticas públicas. Tipologías y criterios de las evaluaciones de las políticas públicas. Las evaluaciones “ex ante”, “ex post”, cuantitativas y cualitativas. La evaluación de impacto y sus diferentes metodologías cuantitativas.
<b>OBSERVACIONES</b>	-Identificar las bases teóricas del concepto general de evaluación aplicado a las políticas públicas. -Conocer los usos, funciones y ciclos de la evaluación de las políticas públicas. -Conocer las clases, modelos, técnicas y herramientas de la evaluación de las políticas públicas.
<b>Nº DE LAS COMPET. GENERALES</b>	<b>CG1</b> Gestionar los elementos que conforman un problema en la gestión y aplicación del sistema presupuestario, fiscal y tributario para realizar razonamientos, fijar objetivos a alcanzar, planificar y programar actividades en relación a éstos y organizar los recursos necesarios con la finalidad de buscar soluciones al mismo. <b>CG2</b> Ser capaz de comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas en el ámbito de la administración financiera y tributaria en un marco de libertad responsable. <b>CG3</b> Tomar conciencia de valores éticos en el desarrollo profesional e intelectual que permitan discriminar de acuerdo a ellos si una acción es correcta o incorrecta, adecuada o inadecuada, así como actuar al servicio de las organizaciones públicas. <b>CG4</b> Adquirir habilidades para el trabajo en equipo y el liderazgo para su aplicación en la vida profesional, en el ámbito de la administración financiera y tributaria. <b>CG5</b> Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo para poder desarrollar trabajos aplicados y/o de investigación cualificados en el campo de la administración pública. <b>CG6</b> Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicaciones para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación en el diseño, ejecución y control de políticas públicas en el ámbito financiero y/o tributario. <b>CB6</b> Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación <b>CB7</b> Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio <b>CB8</b> Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya

	reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios <b>CB9</b> Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades <b>CB10</b> Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>Nº DE LAS COMPET. TRANSVERSALES</b>	
<b>Nº DE LAS COMPET. ESPECÍFICAS</b>	<b>CE1</b> Comprender y conocer los elementos, estructura y recursos del sector público en los ámbitos de dirección y administración de las políticas públicas financieras y/o tributarias <b>CE4</b> Ser capaz de planificar y controlar políticas públicas en materia de presupuestación y gestión del gasto público <b>CE6</b> Ser capaz de aplicar y proyectar los conocimientos adquiridos a la función directiva de las Organizaciones Públicas iberoamericanas relacionadas con la administración financiera y/o tributaria
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS CON Nº DE HORAS Y PRESENCIALIDAD</b>	25% de la carga lectiva –31,25 horas
<b>METODOLOGÍA DOCENTE</b>	A DISTANCIA
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN</b>	Al final del cuatrimestre, los estudiantes serán sometidos a un examen presencial cuya finalidad será evaluar, por parte del Equipo Docente, los conocimientos adquiridos durante el curso. La nota que se obtenga en dicho examen presencial constituirá como mínimo el 60% de la calificación final de la asignatura. El 40% restante resultará de la calificación obtenida en las actividades de evaluación continua -PECs- propuestas por los Equipos Docentes a través de la plataforma y realizadas también en ella por los estudiantes.

<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	<b>LA CONTABILIDAD PÚBLICA Y NACIONAL</b>
<b>CARÁCTER</b>	OPTATIVA
<b>ECTS</b>	2
<b>CUATRIMESTRE</b>	SEGUNDO
<b>IDIOMA</b>	ESPAÑOL
<b>ESPECIALIDAD EN QUE SE IMPARTE</b>	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
<b>CONTENIDO</b>	Las cuentas económicas de las Administraciones Públicas en el sistema de contabilidad nacional Principios de contabilidad pública y sus relaciones con las normas internacionales de contabilidad (NIC)
<b>OBSERVACIONES</b>	-Adquirir una visión global de la contabilidad nacional. -Conocer qué es la contabilidad pública, cuáles son los principios y criterios que la rigen, cómo están éstos recogidos en los Planes de Contabilidad Pública así como saber abordar la aplicación práctica de la misma.
<b>Nº DE LAS COMPET. GENERALES</b>	<p><b>CG1</b> Gestionar los elementos que conforman un problema en la gestión y aplicación del sistema presupuestario, fiscal y tributario para realizar razonamientos, fijar objetivos a alcanzar, planificar y programar actividades en relación a éstos y organizar los recursos necesarios con la finalidad de buscar soluciones al mismo.</p> <p><b>CG2</b> Ser capaz de comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas en el ámbito de la administración financiera y tributaria en un marco de libertad responsable.</p> <p><b>CG3</b> Tomar conciencia de valores éticos en el desarrollo profesional e intelectual que permitan discriminar de acuerdo a ellos si una acción es correcta o incorrecta, adecuada o inadecuada, así como actuar al servicio de las organizaciones públicas.</p> <p><b>CG4</b> Adquirir habilidades para el trabajo en equipo y el liderazgo para su aplicación en la vida profesional, en el ámbito de la administración financiera y tributaria.</p> <p><b>CG5</b> Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo para poder desarrollar trabajos aplicados y/o de investigación cualificados en el campo de la administración pública.</p> <p><b>CG6</b> Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicaciones para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación en el diseño, ejecución y control de políticas públicas en el ámbito financiero y/o tributario.</p> <p><b>CB6</b> Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</p> <p><b>CB7</b> Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p> <p><b>CB8</b> Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p> <p><b>CB9</b> Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos</p>

	especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades <b>CB10</b> Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>Nº DE LAS COMPET. TRANSVERSALES</b>	
<b>Nº DE LAS COMPET. ESPECÍFICAS</b>	<b>CE1</b> Comprender y conocer los elementos, estructura y recursos del sector público en los ámbitos de dirección y administración de las políticas públicas financieras y/o tributarias <b>CE6</b> Ser capaz de aplicar y proyectar los conocimientos adquiridos a la función directiva de las Organizaciones Públicas iberoamericanas relacionadas con la administración financiera y/o tributaria.
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS CON Nº DE HORAS Y PRESENCIALIDAD</b>	25% de la carga lectiva –12,5 horas
<b>METODOLOGÍA DOCENTE</b>	A DISTANCIA
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN</b>	Al final del cuatrimestre, los estudiantes serán sometidos a un examen presencial cuya finalidad será evaluar, por parte del Equipo Docente, los conocimientos adquiridos durante el curso. La nota que se obtenga en dicho examen presencial constituirá como mínimo el 60% de la calificación final de la asignatura. El 40% restante resultará de la calificación obtenida en las actividades de evaluación continua -PECs- propuestas por los Equipos Docentes a través de la plataforma y realizadas también en ella por los estudiantes.

<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	<b>GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</b>
<b>CARÁCTER</b>	OPTATIVA
<b>ECTS</b>	3
<b>CUATRIMESTRE</b>	SEGUNDO
<b>IDIOMA</b>	ESPAÑOL
<b>ESPECIALIDAD EN QUE SE IMPARTE</b>	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
<b>CONTENIDO</b>	Fundamentos del gobierno abierto, transparencia y rendición de cuentas en las Administraciones Públicas. Análisis de la situación del buen gobierno y transparencia en América Latina y El Caribe y en Europa. Estudio comparativo de casos y escalas a nivel estatal, regional y local.
<b>OBSERVACIONES</b>	-Comprender el nuevo paradigma de gobierno abierto dentro del funcionamiento de las políticas públicas. -Conocer e identificar la transparencia, el acceso a la información pública y las normas de buen gobierno en cuanto ejes fundamentales de toda acción política, identificando los nuevos procesos de participación ciudadana en la acción presupuestaria. -Conocer e interpretar los procedimientos de rendición de cuentas ante los ciudadanos. -Conocer la situación del buen gobierno y la transparencia en América Latina y Europa y a nivel estatal, regional y local.
<b>Nº DE LAS COMPET. GENERALES</b>	<b>CG1</b> Gestionar los elementos que conforman un problema en la gestión y aplicación del sistema presupuestario, fiscal y tributario para realizar razonamientos, fijar objetivos a alcanzar, planificar y programar actividades en relación a éstos y organizar los recursos necesarios con la finalidad de buscar soluciones al mismo. <b>CG2</b> Ser capaz de comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas en el ámbito de la administración financiera y tributaria en un marco de libertad responsable. <b>CG3</b> Tomar conciencia de valores éticos en el desarrollo profesional e intelectual que permitan discriminar de acuerdo a ellos si una acción es correcta o incorrecta, adecuada o inadecuada, así como actuar al servicio de las organizaciones públicas. <b>CG4</b> Adquirir habilidades para el trabajo en equipo y el liderazgo para su aplicación en la vida profesional, en el ámbito de la administración financiera y tributaria. <b>CG5</b> Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo para poder desarrollar trabajos aplicados y/o de investigación cualificados en el campo de la administración pública. <b>CG6</b> Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicaciones para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación en el diseño, ejecución y control de políticas públicas en el ámbito financiero y/o tributario. <b>CB6</b> Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación <b>CB7</b> Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

	<p><b>CB8</b> Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p> <p><b>CB9</b> Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p> <p><b>CB10</b> Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p>
<b>N° DE LAS COMPET. TRANSVERSALES</b>	
<b>N° DE LAS COMPET. ESPECÍFICAS</b>	<p><b>CE1</b> Comprender y conocer los elementos, estructura y recursos del sector público en los ámbitos de dirección y administración de las políticas públicas financieras y/o tributarias</p> <p><b>CE4</b> Ser capaz de planificar y controlar políticas públicas en materia de presupuestación y gestión del gasto público</p>
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS CON N° DE HORAS Y PRESENCIALIDAD</b>	25% de la carga lectiva –18,75 horas
<b>METODOLOGÍA DOCENTE</b>	A DISTANCIA
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN</b>	Al final del cuatrimestre, los estudiantes serán sometidos a un examen presencial cuya finalidad será evaluar, por parte del Equipo Docente, los conocimientos adquiridos durante el curso. La nota que se obtenga en dicho examen presencial constituirá como mínimo el 60% de la calificación final de la asignatura. El 40% restante resultará de la calificación obtenida en las actividades de evaluación continua -PECs- propuestas por los Equipos Docentes a través de la plataforma y realizadas también en ella por los estudiantes.

<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	<b>SEMINARIO PRESENCIAL SOBRE TENDENCIAS DE LAS ADMINISTRACIONES FINANCIERAS Y SUS ADAPTACIONES AL NUEVO ENTORNO</b>
<b>CARÁCTER</b>	OPTATIVA
<b>ECTS</b>	3
<b>CUATRIMESTRE</b>	SEGUNDO
<b>IDIOMA</b>	ESPAÑOL
<b>ESPECIALIDAD EN QUE SE IMPARTE</b>	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
<b>CONTENIDO</b>	<p>Fundamentos, elementos y características de la presupuestación y control del sistema fiscal español.</p> <p>La Administración Financiera española en su dimensión nacional e internacional: fundamentos, características, instituciones y problemas.</p> <p>Modelos y tendencias de la Administración Financiera (presupuestación y control) desde una perspectiva comparada (OCDE, UE, Latinoamérica)</p> <p>Las mejores prácticas de las organizaciones financieras públicas avanzadas (presupuestación y control).</p> <p>Análisis y resolución de casos prácticos de Administración Financiera Pública.</p>
<b>OBSERVACIONES</b>	-Identificar los elementos fundamentales del sistema tributario español en el ámbito financiero (presupuestación y control), conocer los principales rasgos del funcionamiento de su Administración Financiera y reflexionar y debatir sobre los fundamentos que deben caracterizar a una Administración Financiera moderna, avanzada y adaptada a un entorno cambiante y globalizado siendo capaz de proponer y desarrollar para la misma las mejores prácticas.
<b>Nº DE LAS COMPET. GENERALES</b>	<p><b>CG1</b> Gestionar los elementos que conforman un problema en la gestión y aplicación del sistema presupuestario, fiscal y tributario para realizar razonamientos, fijar objetivos a alcanzar, planificar y programar actividades en relación a éstos y organizar los recursos necesarios con la finalidad de buscar soluciones al mismo.</p> <p><b>CG2</b> Ser capaz de comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas en el ámbito de la administración financiera y tributaria en un marco de libertad responsable.</p> <p><b>CG3</b> Tomar conciencia de valores éticos en el desarrollo profesional e intelectual que permitan discriminar de acuerdo a ellos si una acción es correcta o incorrecta, adecuada o inadecuada, así como actuar al servicio de las organizaciones públicas.</p> <p><b>CG4</b> Adquirir habilidades para el trabajo en equipo y el liderazgo para su aplicación en la vida profesional, en el ámbito de la administración financiera y tributaria.</p> <p><b>CG5</b> Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo para poder desarrollar trabajos aplicados y/o de investigación cualificados en el campo de la administración pública.</p> <p><b>CG6</b> Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicaciones para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación en el diseño, ejecución y control de políticas públicas en el ámbito financiero y/o tributario.</p> <p><b>CB6</b> Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de</p>

	<p>ideas, a menudo en un contexto de investigación</p> <p><b>CB7</b> Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p> <p><b>CB8</b> Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p> <p><b>CB9</b> Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p> <p><b>CB10</b> Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p>
<b>Nº DE LAS COMPET. TRANSVERSALES</b>	
<b>Nº DE LAS COMPET. ESPECÍFICAS</b>	<p><b>CE3</b> Diseñar y ejecutar políticas fiscales y/o presupuestarias avanzadas</p> <p><b>CE6</b> Ser capaz de aplicar y proyectar los conocimientos adquiridos a la función directiva de las Organizaciones Públicas iberoamericanas relacionadas con la administración financiera y/o tributaria.</p> <p><b>CE7</b> Definir la interacción entre las políticas económicas y financieras en materia de cooperación y coordinación internacional y especialmente en el espacio iberoamericano</p>
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS CON Nº DE HORAS Y PRESENCIALIDAD</b>	Presencialidad 75 horas
<b>METODOLOGÍA DOCENTE</b>	Presencial. Se desarrollará fundamentalmente mediante el análisis y resolución de casos prácticos.
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE PONDERACIÓN CON</b>	Se evaluará a través de la participación en el Seminario (asistencia, aportes de los estudiantes a los debates generales que se lleven a cabo, bien realizados para todos los alumnos asistentes, bien llevados a cabo en pequeños grupos, así como la resolución de los casos prácticos que se propongan y desarrollen)

<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	<b>LA DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN</b>
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA
<b>ECTS</b>	4
<b>CUATRIMESTRE</b>	SEGUNDO
<b>IDIOMA</b>	ESPAÑOL
<b>ESPECIALIDAD EN QUE SE IMPARTE</b>	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
<b>CONTENIDO</b>	La dirección de la Administración Pública. El talento humano, el directivo público y las políticas de gestión de la calidad. Planificación y control en la dirección pública. La ética pública y la corrupción
<b>OBSERVACIONES</b>	-Identificar el perfil y las habilidades directivas precisas para ocupar puestos de responsabilidad en una Administración Pública avanzada. -Adquirir y comprender los rasgos principales de la planificación estratégica, conocer las políticas e iniciativas de los sistemas de gestión de la calidad en el ámbito de la organización pública en general y saber abordar la gestión de personal y los recursos humanos en las Administraciones Públicas.
<b>Nº DE LAS COMPET. GENERALES</b>	<b>CG1</b> Gestionar los elementos que conforman un problema en la gestión y aplicación del sistema presupuestario, fiscal y tributario para realizar razonamientos, fijar objetivos a alcanzar, planificar y programar actividades en relación a éstos y organizar los recursos necesarios con la finalidad de buscar soluciones al mismo. <b>CG2</b> Ser capaz de comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas en el ámbito de la administración financiera y tributaria en un marco de libertad responsable. <b>CG3</b> Tomar conciencia de valores éticos en el desarrollo profesional e intelectual que permitan discriminar de acuerdo a ellos si una acción es correcta o incorrecta, adecuada o inadecuada, así como actuar al servicio de las organizaciones públicas. <b>CG4</b> Adquirir habilidades para el trabajo en equipo y el liderazgo para su aplicación en la vida profesional, en el ámbito de la administración financiera y tributaria. <b>CG5</b> Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo para poder desarrollar trabajos aplicados y/o de investigación cualificados en el campo de la administración pública. <b>CG6</b> Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicaciones para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación en el diseño, ejecución y control de políticas públicas en el ámbito financiero y/o tributario.
<b>Nº DE LAS COMPET. TRANSVERSALES</b>	
<b>Nº DE LAS COMPET. ESPECÍFICAS</b>	<b>CE1</b> Comprender y conocer los elementos, estructura y recursos del sector público en los ámbitos de dirección y administración de las políticas públicas financieras y/o tributarias. <b>CE6</b> Ser capaz de aplicar y proyectar los conocimientos adquiridos a la función directiva de las Organizaciones Públicas iberoamericanas relacionadas con la administración financiera y/o tributaria.

<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS CON N° DE HORAS Y PRESENCIALIDAD</b>	25% de la carga lectiva –25 horas
<b>METODOLOGÍA DOCENTE</b>	A DISTANCIA
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN PONDERACIÓN</b>	Al final del cuatrimestre, los estudiantes serán sometidos a un examen presencial cuya finalidad será evaluar, por parte del Equipo Docente, los conocimientos adquiridos durante el curso. La nota que se obtenga en dicho examen presencial constituirá como mínimo el 60% de la calificación final de la asignatura. El 40% restante resultará de la calificación obtenida en las actividades de evaluación continua -PECs- propuestas por los Equipos Docentes a través de la plataforma y realizadas también en ella por los estudiantes.

### FICHAS TFM Y PRÁCTICAS

<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	<b>PRÁCTICAS DEL MÁSTER EN HACIENDA PÚBLICA, ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA</b>
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA
<b>ECTS</b>	6
<b>CUATRIMESTRE</b>	SEGUNDO
<b>IDIOMA</b>	ESPAÑOL
<b>ESPECIALIDAD EN QUE SE IMPARTE</b>	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA / ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
<b>CONTENIDO</b>	<p>-Las prácticas serán presenciales. Se llevarán a cabo en un Centro o Institución del ámbito público, en principio, a elección del estudiante, quien con tal finalidad deberá presentar al Profesor responsable de la asignatura una propuesta razonada explicitando el Plan a seguir durante el período de las mismas.</p> <p>-Por su componente práctico, en su ejecución se tendrá en cuenta la aplicación de conocimientos y desarrollo de habilidades en las nuevas tecnologías en el sector público, vinculadas con los contenidos de las especializaciones del Máster, con énfasis en la normativa aplicable y los criterios de eficiencia y sostenibilidad.</p> <p>-Su diseño se realizará conjuntamente con el Profesor responsable de las prácticas, los Centros e Instituciones en los que se lleven a cabo y el Profesor colaborador del Máster en dichos Centros o Instituciones.</p>
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>-Adquirir formación cualificada (conocimientos y herramientas) para dirigir, gestionar y administrar con eficiencia una Administración Pública financiera y/o tributaria al servicio de los ciudadanos y basada en valores organizativos tales como: calidad del servicio, ética, ciudadano-cliente, aportación de valor, incentivos, innovación, evaluación, flexibilidad, gestión operativa de los servicios y de calidad total.</p> <p>-Fortalecer la función directiva al servicio de las Organizaciones Públicas y, en concreto, de las relacionadas con la Hacienda Pública, atendiendo a pilares tales como: desarrollo del liderazgo, potenciación de las habilidades de comunicación, estímulo de la creatividad, potenciación de la dirección de recursos humanos, desarrollo de las nuevas tecnologías y responsabilidad por la gestión.</p>
<b>Nº DE LAS COMPET. GENERALES</b>	<p><b>CG1</b> Gestionar los elementos que conforman un problema para realizar razonamientos, fijar objetivos a alcanzar, planificar y programar actividades en relación a éstos y organizar los recursos necesarios con la finalidad de buscar soluciones al mismo</p> <p><b>CG2</b> Ser capaz de comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas tanto en la actividad profesional como en la investigadora en un marco de libertad responsable</p> <p><b>CG3</b> Tomar conciencia de valores éticos en el desarrollo profesional e intelectual que permitan discriminar de acuerdo a ellos si una acción es correcta o incorrecta, adecuada o inadecuada, así como actuar en consecuencia</p> <p><b>CG4</b> Adquirir habilidades para el trabajo en equipo y el liderazgo</p> <p><b>CG5</b> Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo</p> <p><b>CG6</b> Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicaciones para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación</p>

<b>Nº DE LAS COMPET. TRANSVERSALES</b>	
<b>Nº DE LAS COMPET. ESPECÍFICAS</b>	<p><b>CE3</b> Diseñar y ejecutar políticas fiscales y/o presupuestarias avanzadas</p> <p><b>CE6</b> Ser capaz de aplicar y proyectar los conocimientos adquiridos a la función directiva de las Organizaciones Públicas iberoamericanas relacionadas con la administración financiera y/o tributaria</p>
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS CON Nº DE HORAS Y PRESENCIALIDAD</b>	<p>-El Plan de Prácticas (horario, actividades a realizar, etc.) serán fijadas de común acuerdo entre la Entidad colaboradora, el supervisor de prácticas y el estudiante. Dicho Plan deberá ser aprobado por el Profesor responsable de la Prácticas en la UNED.</p> <p>-Los estudiantes estarán sujetos a la duración, calendario, horario, lugar y actividad establecidos y se mantendrán en contacto con el supervisor de las Prácticas en la Entidad Colaboradora y el equipo docente de éstas en la UNED.</p>
<b>METODOLOGÍA DOCENTE</b>	
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN</b>	<p>La evaluación de las Prácticas del Máster se realizará, primer lugar, mediante las memorias que, sobre lo realizado en dicho período, presenten los estudiantes y, en segundo término, a través de los informes que al respecto elaboren los supervisores de aquéllas en las Entidades Colaboradoras.</p>

<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA</b>	<b>TRABAJO FIN DE MÁSTER EN HACIENDA PÚBLICA, ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA</b>
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA
<b>ECTS</b>	8
<b>CUATRIMESTRE</b>	SEGUNDO
<b>IDIOMA</b>	ESPAÑOL
<b>ESPECIALIDAD EN QUE SE IMPARTE</b>	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA / ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
<b>CONTENIDO</b>	<p>Los contenidos del Trabajo de fin de Máster están orientados hacia la aplicación de los conocimientos conceptuales, teóricos y empíricos adquiridos en las asignaturas que conforman cada una de las especialidades del mismo.</p> <p>De acuerdo con el art.2.1 de la "Regulación de los Trabajos de Fin de Máster en las Enseñanzas conducentes al Título Oficial de Máster de la UNED", aprobada por su Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2010, el Trabajo de Fin de Máster plasmará el nivel de consecución por parte de los estudiantes de los conocimientos tras haber superado las diferentes asignaturas del mismo.</p>
<b>OBSERVACIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Ser capaz de plantear preguntas de investigación y de interés en la disciplina académica elegida.</li> <li>-Conocer los principios de la oratoria y expresarse apropiadamente ante un auditorio.</li> <li>-Adquirir la terminología adecuada para exponer cuestiones técnicas.</li> <li>-Ser capaz de exponer adecuadamente los resultados de la investigación.</li> </ul>
<b>Nº DE LAS COMPET. GENERALES</b>	<p><b>CG1</b> Gestionar los elementos que conforman un problema para realizar razonamientos, fijar objetivos a alcanzar, planificar y programar actividades en relación a éstos y organizar los recursos necesarios con la finalidad de buscar soluciones al mismo</p> <p><b>CG2</b> Ser capaz de comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas tanto en la actividad profesional como en la investigadora en un marco de libertad responsable</p> <p><b>CG3</b> Tomar conciencia de valores éticos en el desarrollo profesional e intelectual que permitan discriminar de acuerdo a ellos si una acción es correcta o incorrecta, adecuada o inadecuada, así como actuar en consecuencia</p> <p><b>CG4</b> Adquirir habilidades para el trabajo en equipo y el liderazgo</p> <p><b>CG5</b> Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo</p> <p><b>CG6</b> Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicaciones para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación</p>
<b>Nº DE LAS COMPET. TRANSVERSALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Adquirir la capacidad de consideración multidisciplinar de los problemas en el ámbito de la Administración y Hacienda Públicas</li> <li>-Ser capaz de exponer y comunicar los resultados de una investigación en materia de Hacienda Pública y Administración Financiera</li> <li>-Identificar las bases teóricas y conceptuales que subyacen en la investigación realizada en el campo de la Administración Pública</li> </ul>
<b>Nº DE LAS COMPET. ESPECÍFICAS</b>	<b>CE5</b> Desarrollar con autonomía, solidez y madurez estudios e investigaciones cualificadas en materia de Hacienda Pública y Administración Financiera y/o Tributaria

<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS CON Nº DE HORAS Y PRESENCIALIDAD</b>	25% de la carga lectiva - 50 horas
<b>METODOLOGÍA DOCENTE</b>	A DISTANCIA
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN CON PONDERACIÓN</b>	La defensa del Trabajo de Fin de Máster será realizada por el estudiante en sesión pública, mediante la exposición de su contenido o de las líneas principales del mismo, durante el tiempo máximo especificado en la citación para la defensa. A continuación, el estudiante contestará a las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros de la Comisión Evaluadora (Tribunal). Éste deliberará sobre la calificación a puerta cerrada, y deberá proporcionar una calificación global, teniendo en cuenta tanto la valoración otorgada por el Tutor/a al Trabajo como otros aspectos de la defensa pública de éste (art. 8 de la "Regulación de los Trabajos de Fin de Máster en las Enseñanzas conducentes al Título Oficial de Máster de la UNED" aprobada en Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2010).